



OPDAAS AMECAMECA 2010
2.3 Notas de Gestión Administrativa
Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021

Introduccion

En el municipio de Amecameca, al cual este organismo presta los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, cuenta con diversos factores que desde su creación en el año de 1995 y de su inicio formal de operaciones hasta el año 2001; afectan directamente a que el Organismo no logre recaudar de manera eficiente el cobro por la prestación del abastecimiento de Agua Potable a todos los usuarios del mismo, entre los cuales destacan, que el Agua que se hace llegar a los usuarios es agua proveniente de los deshielos de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, agua que comienza su recorrido desde los citados volcanes y que recorre más de 30 kilómetros a través de ríos, barrancas y laderas, hasta antes de los puntos de captación con que se cuenta en el Municipio, lo cual en el temporal de lluvias, ocasiona que se distribuya a la población un agua turbia, sucia y de muy poca calidad, esto porque en el Municipio no se cuenta con ninguna Planta Potabilizadora de agua, a lo que este Organismo se limita únicamente a clorar el agua en los puntos de captación y que en la mayoría de los casos resulta insuficiente para abastecer a los usuarios de una gua de calidad; ahora bien a estas circunstancias debemos de sumar que "a falta de temporal de lluvias en la zona se presenta el llamado estiaje, periodo que comprende los meses de Enero a Junio, son meses en donde el Municipio enfrenta una grave crisis de abastecimiento de agua, es decir el Organismo se ve rebasado en la capacidad de dotar a la ciudadanía en cantidad suficiente de agua, ya que al solo depender de la insuficiente cantidad de agua de Deshielo de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, (a lo que le sumamos que en los últimos 15 años se han perdido poco más de 30 mts. de profundidad del glaciar principal del volcán Iztaccíhuatl, principal fuente de abastecimiento de agua para la mayor parte de la población del Municipio, eso sin considerar que el volcán Popocatepetl desde su entrada en fase de actividad volcánica desde el año de 1994, ha perdido casi en su totalidad sus glaciares, lo cual ha sido en decremento de agua de deshielo con la cual se abastece a una tercera parte de la población del Municipio.

La segunda variable, consiste en que en el Municipio casi un 54% del sistema de agua potable es controlado por comités autónomos y los cuales mediante presión de carácter Político-Social, son estos mismos comités los que se encargan de realizar el cobro del servicio de agua potable. Esta situación le representa al Organismo financieramente una pérdida de casi el 40% del pago de agua en bloque, pago que se viene reflejando en el adeudo que se tiene con la CAEM por el concepto de suministro de agua en bloque. Sumando también enormes cargas financieras para el Organismo que represento, el que instituciones del Gobierno del Estado de México, como lo vienen siendo la Universidad Autónoma del Estado de México en todos sus planteles tanto de nivel medio superior como de nivel superior, el Instituto de Salud del Estado de México ISEM, también con todos sus centros de salud, su Hospital de Tercer Nivel, las Escuelas dependientes de la Secretaría de Educación del Estado de México, esto por mencionar solo algunas instancias, las que no cubren un solo peso por la prestación del servicio de Agua, que este Organismo les hace, estas mismas circunstancias ocasionan que: los usuarios del Organismo al no contar con agua de manera constante por periodos de hasta cinco o seis meses, además de que el otro periodo en el cual si se cuenta con agua pero de muy mala calidad aun cuando es en abundancia (temporal de lluvias), se rehúsen a pagar el servicio de Agua.

Panorama Económico

Se tiene grandes rezagos de cartera vencida, que aun con campañas de descuento para la regularización en sus pagos de los usuarios, notificaciones hechas a los usuarios de manera directa, reclasificaciones del servicio entre otras acciones, resultan insuficientes para contrarrestar la llamada "Cultura del No Pago del Servicio de Agua" en el Municipio razones por las cuales el

En materia de suministro de agua en bloque por parte de la CAEM, a partir del ejercicio 2012 esta dependencia le está cobrando vía retención de participaciones al municipio, el aforo de las 16 tomas convenientes; en este sentido es importante analizar que solo el 46% del aforo promedio corresponde a usuarios que están en el padrón del Organismo, el 54% restante corresponde al aforo de usuarios que cobran los comités independientes y de los que el Organismo no obtiene ningún ingreso.

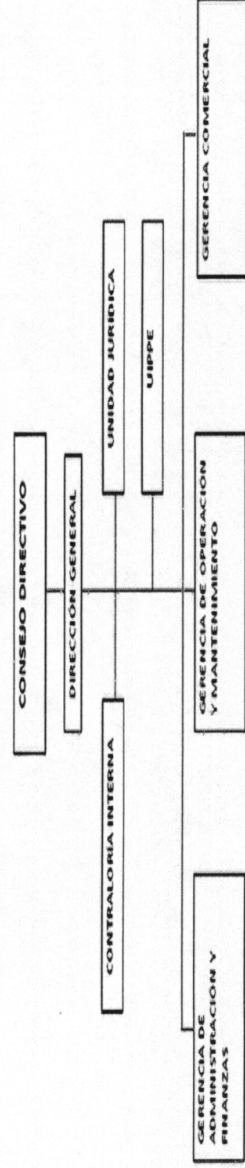
El Ayuntamiento de Amecameca en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 128 fracciones II, III, IV y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 30 segundo párrafo, 31 fracciones XXXVI y XLVI, 48 fracciones II, III y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 9 segundo párrafo del Reglamento de Cabildo del Municipio de Amecameca, a sus habitantes hace saber: Condonación del 100% del pago de Derechos de Agua Potable y Drenaje del año 2019 y anteriores, aplicado exclusivamente a tomas de agua de uso doméstico, incluyendo multas y recargos a contribuyentes que lleven a cabo la regularización de sus adeudos durante el ejercicio fiscal 2021. Aprobado por unanimidad de votos en el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 20 de febrero 2021 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca.

Autorización e Historial

Fecha de creación: El 25 de agosto de 1995 se publicó un decreto sobre la creación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la gaceta del gobierno del Estado de México. Este decreto señala que las atribuciones, organización y patrimonio se ajustarán a lo establecido en la "Ley de organismos públicos descentralizados de carácter municipal para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento", a su vez publicada en 1991 (Gaceta del gobierno del Estado de México, 2011). Finalmente, el municipio de Amecameca constituyó el Organismo Descentralizado para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento: Agua y Saneamiento de Amecameca (ASA).

El Ayuntamiento del municipio de Amecameca, por medio de una sesión de cabildo realizada el 5 de diciembre de 2001, transfirió al Organismo el personal y los recursos materiales y financieros necesarios para su operación. Cabe mencionar que sus bienes inmuebles fueron entregados sin clave catastral. Se realizó la Acta Entrega-Recepción de fecha 17 de enero del año 2001 con un paquete anexo.

Principales cambios en su estructura: NO TIENE CAMBIOS



Organización y Objeto Social

Objeto social; su principal objetivo es atisfacer de manera oportuna y eficiente las necesidades y requerimientos de la poblacion, mediante la prestacion de los servicios de agua potable y drenaje, obteniendo a cambio los recursos necesarios para su operacion.

Principal actividad: Captacion, tratamiento y suministro de agua para uso distinto al domestico.

Régimen: Personas morales con fines no lucrativos.

Obligaciones fiscales:

*Declaracion informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.

*Declaracion informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas morales. ISR

*Declaracion informativa de IVA con la anual de ISR

*Declaracion de proveedores de IVA

*Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

*Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios

*Entero de retencion de ISR por servicios profesionales, mensual

*Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento

*Pago definitivo mensual de IVA

Estructura organizacional basica:

*Manual de organización

*Manual de procedimientos

*Reglamento interior de trabajo

*Organigrama

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario(a): NO TIENE EL ORGANISMO

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de este Descentralizados son realizados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Normatividad de la CONAC, al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual es utilizado el Sistema de Contabilidad Gubernamental el cual cumple con los lineamientos establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Políticas de Contabilidad Significativas

Los registros de las operaciones muestran los momentos contables, la cancelación o depuración se realizan con previa autorización del Consejo Directivo del Organismo; las provisiones se registran de acuerdo a la fecha de su realización de cada mes, para que los estados financieros reflejen información oportuna.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: NO TIENE EL ORGANISMO

Reporte Analítico del Activo

Incrementaron el patrimonio, debido a la aprobación de la condonación del 100% del pago de derechos de agua potable y drenaje del año 2019 y anteriores, incluyendo multas y recargos. Autorizado en el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 20 de febrero 2021. Reporte Analítico del Activo con un saldo de **\$8,337,477.70** *Efectivo y bancos \$496,285.20 *Deudores diversos y Otros derechos \$96,932.53 *Bienes muebles e inmuebles \$7,417,845.10 menos la *Depreciación \$-1,897,533.55

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos NO TIENE EL ORGANISMO

Reporte de la Recaudación

Podemos observar, que la recaudación se vio favorable de acuerdo a lo presupuestado, debemos considerar la situación que estamos viviendo de acuerdo a la pandemia que nos ha afectado a todos. En este mes se recibió el subsidio del mes, pero no lo que se considero en el presupuesto 2021, tenemos pendiente un 31% por recibir.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 POR LA CANTIDAD DE **\$20,574,934.08**

Todos los meses se presentan las declaraciones y se pagan. Por lo tanto de ISR no hay saldo pendiente de pagar y de IVA existe saldo a favor al 31 de diciembre 2021 por la cantidad de \$ -394,916.60

Se le debe a CAEM por el suministro de agua en bloque, mismo que es descontado vía participaciones al Municipio, saldo de \$17,775,862.27

El Organismo tiene un adeudo histórico con el ISSEMYM; en el año 2010 se firmó un Convenio a 20 años para el Pago en Parcialidades sobre saldos insolutos, convirtiéndose en deuda a largo plazo con un saldo al mes corriente de \$3,193,988.41

Calificaciones Otorgadas EL ORGANISMO NO HA SOLICITADO CREDITOS

Proceso de Mejora

Se tienen manuales de organización para un mejor desempeño, manual de procedimientos y se crearon programas sistemáticos para otorgar una mejor atención y dar una respuesta más ágil a la ciudadanía; se realizan las gestiones necesarias con las autoridades federales para solventar el problema del líquido vital

Información por Segmentos

Se envía información financiera a la página de Transparencia, se envían los informes al OSFEM para su revisión, así como todos y cada uno de los reportes solicitados por las entidades fiscalizables autorizadas.

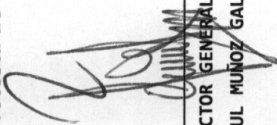
Eventos Posteriores al Cierre NO TIENE EL ORGANISMO

Partes Relacionadas NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS

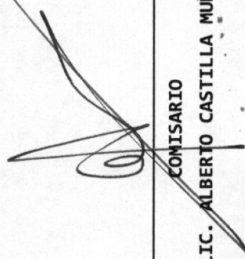
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Toda la información financiera se firma y se entrega de acuerdo a "Las Políticas para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2021."

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



DIRECTOR GENERAL
ARQ. RAUL MUÑOZ GALICIA


2022-2024
OPDAAS
AMECAMECA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA
DIRECCION GENERAL
Amecameca de Juárez, Estado de México


COMISARIO
LIC. ALBERTO CASTILLA MUÑOZ


2022-2024
OPDAAS
AMECAMECA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA
COMISARIO
Amecameca de Juárez, Estado de México

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JESUS SILVA ORTIZ


2022-2024
OPDAAS
AMECAMECA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Amecameca de Juárez, Estado de México